

Demandante: HERNAN RENDON SAENZ
Radicado: 050013105016 2020-00422 00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En el presente proceso ordinario laboral instaurado por **HERNAN RENDON SAENZ** en contra de **COLPENSIONES** visto el memorial aportado el 18 de enero de 2024 por la demandada en el cual se indica la información requerida del interviniente ORLANDO DE JESUS GIRALDO ZULUAGA, se pone en conocimiento de la misma a la parte demandante y se requiere para que proceda a efectuar la notificación correspondiente.

El memorial podrá ser consultado a través del siguiente enlace:

[11CumplimientoInformacionColpensiones.pdf](#)

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,**

RESUELVE

Primero: PONER en conocimiento de la parte demandante el memorial aportado por COLPENSIONES el 18 de enero de 2024.

Segundo: REQUERIR a la parte demandante para que proceda a efectuar la notificación del interviniente a la dirección aportada, en los términos del memorial que data del pasado 18 de enero de 2024.

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS FIJADOS EN EL MICROSITE DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 09 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Visible en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-016-laboral-de-medellin/71>

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO – Secretaria

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Edison Alberto Pedreros Buitrago
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 016
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb0f8f256363a3a90bcfa26ee3d377810c146e6aa84b971b0bb286b865231004**

Documento generado en 08/04/2024 09:21:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>